



**Ayuntamiento
de Fuengirola**
Secretaría General

Expediente:3/2021/PLENO
Fecha Resolución: 26/03/2021
Número de Resolución: 3376/2021



NOTIFICACIÓN

ORDEN DEL DÍA, acordado por la Señora Alcaldesa-Presidenta,
Para la sesión **Ordinaria** que ha de celebrar **TELEMATICAMENTE * el Pleno Corporativo** el día
31 de marzo de 2021, a las 09.30 horas.

Si por cualquier causa no se celebre esta sesión, tendrá lugar, en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera.

PARTE RESOLUTIVA	
1	Aprobación, si procede, de las actas de los plenos ordinarios celebrados los días 27 de enero de 2021 y 24 de febrero de 2021.
2	Aprobación si procede del expediente de suplemento de crédito 1/2021
3	Aprobación si procede del Estudio de Detalle parcelas R2-G y R3 del API-06 del PGOU
4	Modificación de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección.
5	Modificación de la Ordenanza Municipal de circulación.
6	Derogación de la Ordenanza de vehículos de tracción mecánica no superior a 50cc.
7	Modificación Ordenanza de sustitución de sanciones económicas por trabajos comunitarios.
8	Modificación Ordenanza concesión de ayudas de emergencia social.
9	Aprobación Expediente extrajudicial de crédito factura de telefonía.
10	Asuntos de urgencia.
PARTE NO RESOLUTIVA	
11	Moción Grupo Municipal Ciudadanos creación de mesa para la reactivación económica y el impulso social
12	Moción grupo municipal Popular relativa al reparto de las ayudas directas

1

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14154575716454667253 en <https://sede.fuengirola.es/validacion>





Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

	para Hostelería, Turismo y Comercio.
13	Moción grupo municipal Ciudadanos reconocimiento del papel de la mujer durante la pandemia y recorte de fondos del pacto de estado contra la violencia de genero a entidades locales de Andalucía.
14	Asuntos de Urgencia no resolutivos
15	Dación de cuentas de la liquidación del Presupuesto ejercicio 2020.
16	Dación de cuentas de los reparos emitidos por la intervención.
17	Dación de cuenta de los asuntos tratados en Junta de Gobierno Local
18	Asuntos de la Presidencia.
19	Ruegos y Preguntas.

*Podrán asistir presencialmente la Presidenta, el secretario, y los portavoces de los distintos grupos municipales.

